

Alimentos sanos en la

participantes de la feria, quienes de, que se dedica a la venta de los compradores.

CIUDAD



EP-EMA
EMPRESA MUNICIPAL
MERCADO MAYORISTA AMBATO

CONVOCATORIA PUBLICA PARA NOMBRAR REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS COMERCIANTES MAYORISTAS LEGALMENTE CATASTRADOS AL DIRECTORIO DE LA EP-EMA

De conformidad a la Ordenanza de creación de la EP-Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato:

Art 8.- De las atribuciones y funciones del Directorio.- literal p) Aprobar y expedir resoluciones, reglamentos internos generales o especiales, requeridos para el desenvolvimiento administrativo.

Art 7.- Conformación del Directorio.- se conformará de la siguiente manera: Un representante de las asociaciones de comerciantes, legalmente constituidas. Las asociaciones de productores y comerciantes, nombrarán sus representantes principal y suplente a través de elecciones que se establecerán por medio de un reglamento, aprobado por el Directorio de la EP-EMA.

De conformidad con el Reglamento para Nombrar Representante Principal y Suplente de los Comerciantes Mayoristas Legalmente Catastrados al Directorio de la EP-EMA, artículo 7.

CONVOCA A ORGANIZACIONES Y/O PERSONAS NATURALES QUE CUMPLAN CON EL SIGUIENTE REQUISITO:

1. Personas naturales o representantes legítimos de personas jurídicas, debidamente catastrados que ejerzan el comercio al por mayor en la EP-EMA, que tengan su jurisdicción en el cantón Ambato y/o Provincia de Tungurahua.

A una asamblea informativa para dar a conocer la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ordenanza de Creación de la EP-EMA y el Reglamento para Nombrar Representante Principal y Suplente de los Comerciantes Mayoristas Legalmente Catastrados al Directorio de la EP-EMA.

Reunión que se llevará a cabo el martes 21 de agosto a las 09:00 en la sala de Capacitación de la EP-EMA, ubicada en la Av. El Cóndor y Tres Carabelas.

Cualquier información adicional comunicarse a los teléfonos: 2406940 - 2406448 -2406349

Hernán Pico Acosta Ec.
GERENTE "EP-EMA"



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

38 EXTRACTO CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA STALUCIA CIA. LTDA..

La compañía STALUCIA CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón TISALEO, el 17/abril/2012, fue aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.DIC.A.12.315

- 1.- DOMICILIO: Cantón TISALEO, provincia de TUNGURAHUA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00 Número de Participaciones 420 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA...

Ambato, 24 JUL.2012.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO